UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

SUBDIRECCIÓN DE LICENCIATURA

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 411 02 00 ext. 1226
E-mail: licenciatura@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.mx



2025 Año de la Mujer Indígena

CIRCULAR

SL*22/26

18 de noviembre del 2026

SOBRE MÉTODO DE PAGO

ALUMNOS CANDIDATOS A EGRESAR EN DICIEMBRE DE 2026
GENERACIÓN CXLII

Para que puedas recibir los documentos que acreditan la conclusión de tus estudios, deberás cumplir los siguientes requisitos (Artículo 84 del Reglamento Académico para Alumnos de Licenciatura de 2017):

I. Aprobar todas las materias del plan de estudios vigente del programa académico correspondiente.
II. Haber cumplido con su servicio social (liberado).
III. Cubrir los pagos correspondientes para la obtención de la carta de pasante, certificado de estudios profesionales y constancia de servicio social.
IV. No tener adeudos con la Universidad.
V. No estar sujeto a sanciones disciplinarias.

Si tu ingreso a la Universidad fue en los años de ingreso 2016 o 2017, además de los requisitos mencionados anteriormente, deberás cubrir el requisito de contar con un nivel mínimo de 350 puntos en el examen de práctica tipo TOEFL (Acuerdo del H. Consejo Universitario de fecha 10 de diciembre de 2015). Para ver más detalles podrán revisar los Lineamientos para la acreditación del idioma inglés para las generaciones de ingreso 2016 y 2017.

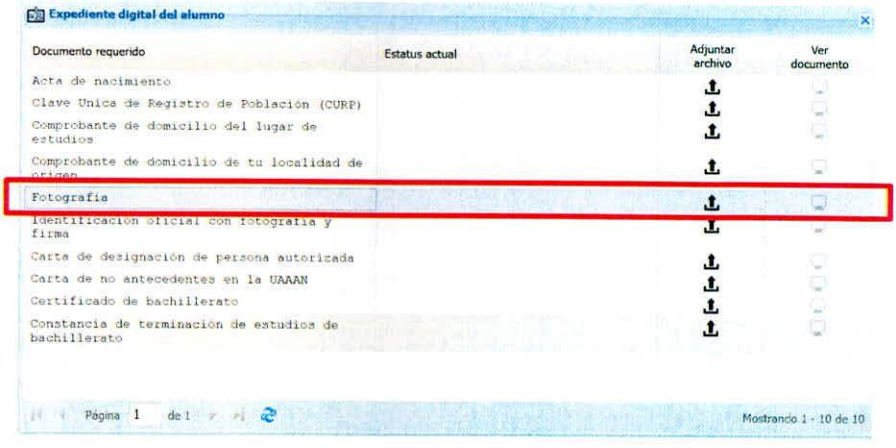
Además de lo anterior, es indispensable que atiendas y cumplas en tiempo y forma con lo siguiente:

1. **Enviar una fotografía en formato digital JPG, tamaño 3.5 cm por 5 cm (cuadrada), blanco y negro con resolución de 300 puntos por pulgada (DPI)**, tanto hombres como mujeres con las siguientes características: fondo blanco, uniforme de gala o ropa formal entendiéndose que debe ser saco negro, camisa blanca, hombres con corbata, de frente, pelo corto y sin barba; mujeres con la cara despejada, poco maquillaje y sin accesorios.

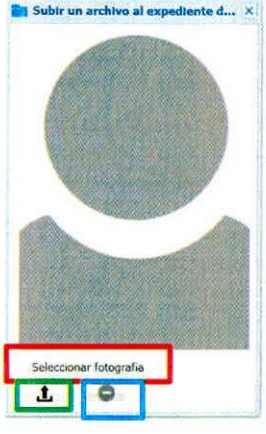
   Para el envío, deberás realizar los siguientes pasos:

   a. Nombrar el archivo (foto) con tu número de matrícula.

b. Ingresar a tu cuenta del SIGA, dar clic en la opción Ajustes > Expediente digital



c. Ingresar al icono **Adjuntar archivo** correspondiente a la Fotografía



d. Hacer clic en el botón **Seleccionar archivo** (recuadro rojo), seleccionar de tu computadora o memoria USB el archivo correspondiente a tu fotografía y hacer clic en el icono marcado con el **recuadro verde**. En caso de que tu expediente ya tenga una fotografía y quieras remplazarla, la podrás eliminar haciendo clic en el icono marcado con el **recuadro azul**.

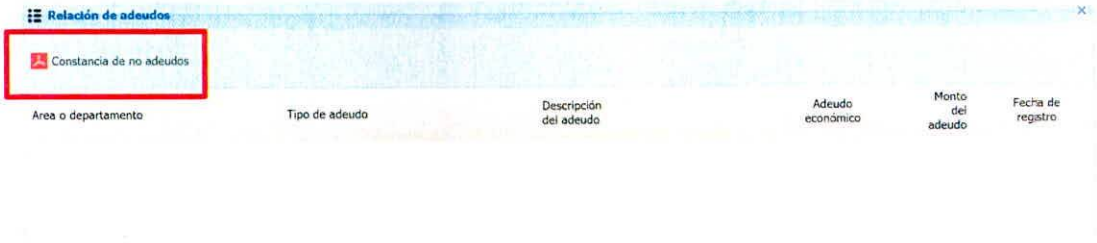
e. La fecha límite para subir la fotografía será el 01 de diciembre de 2026. La controlista validará la fotografía y en caso de no cumplir con las especificaciones no será posible emitir los documentos.

2. **Cargar en tu expediente digital el formato PDF de tu CURP.** El formato de CURP lo deberás descargar de la página oficial del Registro Nacional de Población https://www.gob.mx/curp/

Seguir el procedimiento descrito para el envío de la fotografía en el inciso b) del apartado anterior para anexar el archivo PDF de tu CURP.

3. **Constancia de Servicio Social:** Cumplir con los trámites de liberación del servicio social ante el Área de Servicio Social antes del 01 de diciembre. Aquel alumno que no cuente con el servicio social liberado no se le expedirá el certificado de estudios ni carta de pasante (Art. 84, Fracción II).

4. **Constancia de no adeudos (antes hoja de sellos):** a partir del 30 de noviembre del 2026, deberás descargar e imprimir la constancia de no adeudos desde el SIGA en la opción **Pagos, servicios y adeudos > Constancia de no adeudos**



Si la constancia refleja adeudos, deberás acudir a las entidades correspondientes para aclarar o solventar dichos adeudos.

Una vez que la constancia se genere libre de adeudos, deberás imprimirla y entregarla con la controlista correspondiente a más tardar el día 04 de diciembre de 2026.

5. **Pago de documentos**: Cada alumno deberá realizar los pagos correspondientes a cada concepto ingresando al apartado **Pagos, servicios y adeudos > Conceptos a pagar**



Los costos de los Documentos de Egreso son los siguientes:

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 411 02 00 ext. 1226
E-mail: licenciatura@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.mx



2025 AÑO DE LA Mujer Indígena

Constancia de Servicio Social.....$415.00
Carta de Pasante.....$918.00
Certificado de Estudios Profesionales.....$817.00

El pago lo deberás realizar a más tardar el **01 de diciembre** del año en curso.

No se requiere que envíen el comprobante de pago.

NOTA: El alumno que no cubra todos los requisitos, el Departamento de Control Escolar no dará condición de egresado y el Área de Egresados no procederá con el trámite de la documentación oficial.

En caso de tener alguna duda favor de comunicarse a la Subdirección de Licenciatura (844 4110200 ext. 1226), con gusto te resolveremos tus dudas.

ATENTAMENTE
"Alma Terra Mater"

DRA. SILVIA PATRICIA ACUÑA ÁLVAREZ
SUBDIRECTORA DE LICIENCIATURA

SUBDIRECCION DE LICENCIATURA

c.c.p Dr. Leobardo Bañuelos Herrera / Secretario General
Dr. Valentín Robledo Torres / Director General Académico
M.C. Arturo Guevara Villanueva / Dirección General Administrativa
Dr. Martin Cadena Zapata / Director de Docencia
Subdirector de Finanzas
Subdirector de Informática y Telecomunicaciones
H. Comisión Académica
Dra. Raquel Olivas Salazar / Jefe del Depto. de Control Escolar
Jefe del Departamento de Servicios Asistenciales
Jefe del Depto. de Tesorería
Jefes de Departamento Académico
Jefes de Programa Docente
Encargada del Área de Servicio Social
Dra. Adriana Genoveva Fuentes Chávez/ Encargada del Área de Egresados
Encargadas de las diferentes carreras / Departamento de Control Escolar
Archivo / Minuta